

Alertan por llamadas de estafa en San José

La Intendencia de San José alertó a la población sobre presuntas estafas telefónicas dirigidas a vecinos del departamento, en las que se solicita la regularización de habilitaciones bromatológicas.

En estos llamados, se advierte sobre inspecciones que podrían derivar en multas y clausuras, e instan a los destinatarios a comunicarse para gestionar trámites y levantar denuncias.

Desde la Intendencia deslindan cualquier relación con estas comunicaciones y aclaran que esta no es la modalidad habitual de la institución. Además, se recuerda que el personal encargado de inspecciones están siempre debidamente identificado y que las revisiones se realizan exclusivamente de manera presencial.

La Intendencia insta a la población a no responder a estas llamadas y a reportar cualquier contacto sospechoso a las autoridades competentes.

Continuación de edictos de la página 5

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7° Turno, dictada en autos: "PEZZENTE PEZZENTE, CARMELA - SUCESIÓN" IUE 2-60483/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Carmela Pezzente Pezzente o Carmela Pesente, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 29 de julio de 2025 Ana Noelia Suárez Rodríguez, Actuario Adjunto

10 Pub. Desde 12/08/25 al 02/09/25

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5° Turno, dictada en autos: "CAMARAN INCHAUSTI, OMAR - SUCESIÓN" IUE 2-63176/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s OMAR ALFONSO CAMARAN INCHAUSTI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 05 de agosto de 2025 Marta Patricia García Parodi, Actuario Adjunto

10 Pub. Desde 12/08/25 al 02/09/25

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6° Turno, dictada en autos: "FERREIRA SOSA, HECTOR - SUCESIÓN" IUE 2-60063/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Héctor Walter Ferreira Sosa, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 25 de julio de 2025

Claudia de Lourdes Rodríguez Morello, Actuario Adjunto

10 Pub. Desde 12/08/25 al 02/09/25

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1° Turno, dictada en autos: "CANTISANI, MARIA y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-122883/2024, se cita, llama y emplaza a Melissa MAURIZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Toledo, 23 de julio de 2025

Tania Amesti Durán, Actuario Adjunto

10 Pub. Desde 12/08/25 al 02/09/25

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6° Turno, dictada en autos: "RIVERO SILVA, ALEXIS - SUCESIÓN" IUE 2-40577/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Alexis Ezequiel Rivero Silva, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Las Piedras, 01 de agosto de 2025

Claudia de Lourdes Rodríguez Morello, Actuario Adjunto

10 Pub. Desde 12/08/25 al 02/09/25

ACCIONES CONTRA MERCANCÍAS QUE INFRINGEN MARCAS

Incautan miles de juguetes falsificados en operativo contra productos ilegales



Funcionarios del Departamento de Cargas Ilícitas incautaron más de 15.000 juguetes que serían falsificaciones, en operativo realizado días pasados en un contenedor proveniente de China con destino a Montevideo.

Durante la inspección del contenedor, que contenía 265 bultos declarados, se detectaron 80 cajas con juguetes

que simulaban marcas reconocidas como "Barbie", "Dragon Ball", "Pokémon", "Frozen", "Marvel", "Uno", "Dos", "Stitch", "Hot-Wheels" y "Monopolio".

Los empaques presentaban nombres similares a los originales, aunque con pequeñas variaciones, que podrían inducir al error a los compradores. También se encontraron combinaciones inusuales de mar-



cas que no se comercializan juntas, como "Marvel" y "DC".

Además, los juguetes estaban embalados de forma precaria, con plásticos y grampas metálicas que dejaban bordes filosos, lo que representa un riesgo para la manipulación, especialmente por parte de niños.

Estas falsificaciones, al estar fabricadas con materiales de baja calidad y sin controles

adecuados, pueden afectar la salud de los usuarios, señalaron las autoridades.

Tras notificar al fiscal de turno, se informó a los representantes legales de las marcas y se bloqueó la mercadería por presunta infracción a la Ley de Marcas N.º 17.011, a la espera de la denuncia correspondiente. En total, se incautaron 15.528 juguetes.

Fuente: Aduanas

Observación de aves pelágicas en la Isla de Lobos atrae a observadores expertos

El Ministerio de Turismo participó en una salida especializada para la observación de aves pelágicas en la Isla de Lobos, en el marco de su promoción del aviturismo y el ecoturismo.

Las excursiones se centran en el avistaje de aves marinas que habitan en mar abierto, alejadas de la costa, como petreles y albatros, especies poco comunes de observar desde tierra firme y valoradas por aficionados especializados.

Mónica Lozano, técnica en turismo de fauna marina del Ministerio, señaló que "el turismo de observación de aves y fauna marina atrae a un público exigente, que valora la autenticidad, la conservación y el trabajo con las comunidades locales". Añadió que es "fundamental seguir planificando y promoviendo este tipo de iniciativas, en conjunto con operadores registrados, organizaciones no gubernamentales, la academia



y gobiernos locales, para consolidar una oferta responsable y descentralizada que diversifique los productos turísticos nacionales".

La actividad, organizada por Wild Punta del Este (prestador registrado en el Ministerio de Turismo) contó con la participación de expertos nacionales e internacionales, entre ellos el Dr. Adrián Azpiroz, representante regional de la comunidad KBA (Key Biodiversity Areas),

y Dana Gardner, de la Golden Gate Bird Alliance (Estados Unidos), además de observadores de aves de diversas regiones del país.

Durante más de tres horas de navegación alrededor de la isla, los participantes observaron tres especies de petreles (objetivo principal de la salida) y un grupo de cerca de 20 palomas antárticas, cuya presencia es poco habitual en la zona.

La Isla de Lobos, incorporada en 2024 al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) como Área Protegida con Recursos Manejados, se destaca por su valor ecológico y biodiversidad marina. Alberga una de las colonias de lobos marinos más grandes del hemisferio sur y es un sitio relevante para la conservación de aves pelágicas y migratorias, con registros científicos que datan desde los años 50.